

CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE APRENDIZAJE-SERVICIO UC3M- 2021

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Fecha: 04 de noviembre de 2021	Hora: 11:30	Lugar: Campus de Getafe Sala: virtual	Duración: 1 hora
Presidida por	M ^a Luz Neira Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura		
Participantes	Julio Checa Puerta, Decano de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación Paloma Díaz Pérez, Directora de la Escuela Politécnica Superior África López Sánchez, Oficina de Aprendizaje- Servicio uc3m Manuel Alberto Navarro de las Heras, Delegación de Estudiantes M ^a Luz Neira Jiménez, Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura Teresa Núñez Bernardos, Directora del Servicio de Deporte, Actividades y Participación Rosa Rodríguez López, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas Como asesoramiento y secretaria: Álvaro Rivera Petisco, Oficina de Aprendizaje-Servicio uc3m		

ASUNTOS TRATADOS

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS APRENDIZAJE SERVICIO

Una vez comenzada la sesión, la Vicerrectora Adjunta de Comunicación y Cultura informa de que el objetivo de la reunión es la valoración de las 5 propuestas presentadas a la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Aprendizaje Servicio (ApS) Uc3m – 2021.

Se recuerdan los criterios de valoración definidos en el punto 5 de la convocatoria, que son los siguientes:

- “Adecuación a los objetivos de la convocatoria (los proyectos que no se adecuen serán excluidos)
- Calidad en la formulación del proyecto (Puntuación de 0-5)
 - Objetivos del proyecto, problema/s o necesidad/es a la que da respuesta.
 - Metodología, plan de trabajo y su adecuación a la metodología ApS.
 - Claridad y viabilidad de la propuesta.
 - Idoneidad y justificación de los recursos solicitados.
 - Evaluación e indicadores propuestos en relación con los objetivos propuestos.
- Relación e impacto del proyecto en los ODS (Puntuación de 0-5)
 - Concreción de los objetivos de Desarrollo Sostenible implicados.
 - Metas que desarrollan esos ODS.
 - Impacto de los ODS planteados en el proyecto y en la entidad.
 - Interdependencia/ relación entre los ODS especificados.
 - Indicadores del proyecto relacionados con los ODS.”

Se hace una exposición y revisión de los proyectos presentados en relación a los criterios de la convocatoria.

2.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Una vez revisados los proyectos, la Comisión de evaluación RESUELVE:

Aprobar 4 de las 5 propuestas presentadas según la baremación recogidas en el Anexo I de este acta. Esta Resolución será recurrible conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NEIRA JIMENEZ MARIA LUZ	12-11-2021 14:40:43

Así mismo se recuerda que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, para el reconocimiento de los proyectos y la emisión del certificado es necesario que el/la coordinadora del proyecto presente una memoria final, que habrá de remitir firmada a través del Registro electrónico de la Universidad (de manera presencial o electrónica) **antes del 31 de julio de 2022.**

La Comisión, una vez estudiada la memoria final y la justificación de gastos realizada, emitirá Certificación del trabajo realizado, siempre y cuando la memoria final y documentación justificativa hayan sido entregadas en plazo y sea valorada positivamente.

3.- APOYO DE LA OFICINA DE APRENDIZAJE SERVICIO

Los proyectos que han manifestado expresamente que necesiten apoyo de la Oficina de ApS contactarán con esta oficina por correo electrónico a aps@uc3m.es. También podrán hacerlo quienes, no habiéndolo consignado en la propuesta, necesiten apoyo de asesoramiento.

Queda fuera de la competencia de la Oficina de ApS uc3m el desarrollo de trabajos o tareas específicos de los proyectos, adquisición de cualquier tipo de material o disponibilidad de becarios o profesionales específicos necesarios para el despliegue del proyecto.

Firmado por la Vicerrectora adjunta de Comunicación y Cultura como presidenta de esta Comisión, a fecha de firma electrónica,

M^a Luz Neira Jiménez

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NEIRA JIMENEZ MARIA LUZ	12-11-2021 14:40:43

ANEXO I

CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UC3M – 2021

PROYECTOS EXCLUIDOS:

ID	Título del proyecto
1	Aprendizaje y Asesoría Jurídica con la Oficina Española de Patentes y Marcas: Empleo, emprendimiento e innovación sostenible.

PROYECTOS APROBADOS

ID	Título del proyecto	BAREMACIÓN (Puntos)	APOYO ECONÓMICO
3	Aprendizaje-Servicio: Help-Desks Yufe para fomentar el emprendimiento de jóvenes y para ayudar a las personas extranjeras residentes en Leganés.	10	2.000€
4	La educación mediática en la ESO. De la Universidad al Instituto.	10	600€
5	La memoria del as mujeres. Un proyecto de Aprendizaje-Servicio "para no olvidar".	8	600€
2	Proyecto clínico de atención, protección y asesoramiento a víctimas de trata de seres humanos de la Uc3m en colaboración con la Fundación Cruz Blanca.	6	2.000 €

Esta Resolución será recurrible conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
NEIRA JIMENEZ MARIA LUZ	12-11-2021 14:40:43